



CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y ECOLOGÍA DE AMACUECA, JALISCO.

ASUNTO: CONVOCATORIA.

C. _____
PRODUCTOR AGROPECUARIO
REPRESENTANTE DE ORGANIZACIÓN
EJIDATARIO, CIUDADANO, Y/O FUNCIONARIO
MUNICIPAL, ESTATAL O FEDERAL EN EL
MUNICIPIO DE AMACUECA, JALISCO.

CONVOCATORIA

Por este conducto y con fundamento en los artículos 24, 25, 26 y 29 de *la Ley de Desarrollo Rural Sustentable*, y en el artículo 4, fracción V del Reglamento Municipal para la Protección del Ambiente y Equilibrio Ecológico de Amacueca, Jalisco me permito convocar a usted a la Reunión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y Ecología de Amacueca, Jalisco para este Viernes 15 de Marzo del 2019 a las 05:00 pm en el lugar que ocupa la Casa de la Cultura; bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes y declaración de quórum.
2. Lectura de la Minuta de la Reunión Anterior.
3. Palabras de bienvenida de la Mtra. Luz Elvira Durán Valenzuela Presidenta del Consejo
4. Información sobre Programas de Apoyo
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de la Asamblea.

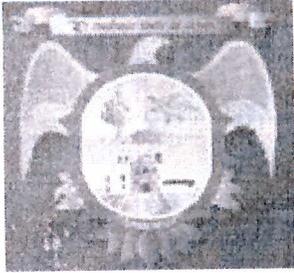
En caso de no reunirse quórum legal a la hora estipulada en esta convocatoria se señalará las 05:15 p.m. del mismo día y se llevará a cabo con los consejeros que se encuentren presentes y los acuerdos tomados serán acatados por el total de sus integrantes.

Atentamente.

Amacueca, Jalisco, a 11 de Marzo del 2019.
"Juntos Trabajamos por la Grandeza de Amacueca"

Lic. Laura Cristina Oros Figueroa.
Directora de Desarrollo Rural Sustentable y Ecología





CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE Y ECOLOGÍA DE AMACUECA, JALISCO.

QUINTA SESIÓN ORDINARIA (15 de Marzo del 2019)

Minuta Ejecutiva

Desarrollo del evento:

Inició 17:00 horas, Concluyó 18:15 horas.

Asistencia:

Asistieron a esta sesión 28 miembros, (Se anexa lista de asistencia).

Desahogo del orden del día:

1. Registro de asistentes y declaración de quórum,
2. Lectura de la Minuta de la Reunión anterior.
3. Palabras de bienvenida de la Mtra. Luz Elvira Durán Valenzuela Presidenta del Consejo.
4. Información sobre Programas de Apoyo.
5. Asuntos Varios.
6. Clausura de Asamblea.

Resumen descriptivo:

En la población de Amacueca, municipio de su mismo nombre, estado de Jalisco, en la Casa de la Cultura, cito calle Pedro Moreno # 2, siendo las 17:00 horas del día **15 de Marzo de 2019** y en presencia del Quórum Legal requerido, se dio inicio con la sesión ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y Ecología de Amacueca, Jal., tratándose los siguientes puntos del orden del día:

1. La Lic. Laura Cristina Oros Figueroa, Directora de Desarrollo Rural Sustentable y Ecología de este lugar, da la bienvenida a la Quinta sesión de Consejo e informa que asisten a esta sesión un total de 28 personas, en consecuencia declara la existencia del quórum legal para sesionar. Presenta a quienes nos acompañar en el presidium, la Lic. María Guadalupe Cristobal Hernández Secretaria General del Ayuntamiento en representación de la presidenta municipal la Mtra. Luz Elvira Durán Valenzuela y el MVZ. Christian Daniel García Peralta Jefe del CADER al que pertenecemos.
2. Posteriormente, comenta el MVZ. Daniel que él solo nos puede acompañar un momento por motivos de que tiene que asistir a otra reunión, por lo que se propone omitir el punto numero 2

referente a dar lectura de la minuta de la reunión anterior, propuesta que fue aprobada por la totalidad de los miembros asistentes.

3. En representación de la Presidenta del Consejo, la Lic. María Guadalupe Cristobal Hernández da la bienvenida y agradece la asistencia y participación al Jefe del CADER así como a todos los miembros del consejo.
4. Toma el uso de la voz el MVZ. Christian Daniel García Peralta Jefe del CADER quien dijo:
"...Ahorita en el CADER están los programas de **Energía para el Campo** (es en el que se les apoya con un subsidio por parte de gobierno para los pozos de agua) en ese pues todos los que cuentan con su concesión y tienen pozo pues ya están registrados y se actualiza cada año; también está el de **Producción para el Bienestar** (ese es lo que antes era Procampo o Pimaf, el mismo padrón que se tenía en estos programas es el que se está utilizando, de hecho hubo una depuración del padrón, antes apoyaban hasta 100 has de cualquier cultivo y ahora el limite son 20 has y solo de los cultivos de granos como maíz, frijol, arroz y trigo panificable el apoyo es de \$1,600 x ha); el programa de **Fertilizante** (ese lo mandaron solo para Guerrero); de Fomento a la Agricultura está el de **Mejoramiento de suelo y agua** (ese es para apoyo de bioinsumos de \$1,500 x ha) que según ya está abierta la convocatoria pero a nosotros no nos han dicho como se va a operar ni nos han dado el usuario para entrar a la página ni nada, Posteriormente ya les estaremos avisando..."
5. Se da apertura al punto de Asuntos Varios en el que toman la palabra algunos miembros del consejo con las siguientes solicitudes o propuestas:
 - Letreros de NO TIRAR BASURA ya solicitados.
 - Pinta de caseta en la Lagunita.
 - Lámpara y letrero en la parada de San Juanito.
 - Ampliar la entrada por la calle Morelos y gestionar que los camiones del Sur hagan parada ahí.
 - Letrero de no tirar basura en la calle Morelos.
 - Reja en zanja sobre banquetta en la calle Hidalgo frente a la Casa Amacueca.
 - Que las podas y derribes que solicitan las personas que están dentro de la Unidad de Riego se aceptan, siempre y cuando sean en beneficio y para mejora de la huerta.
 - Solicitud de maquinaria para arreglar la entrada del rancho del sr. Antonio Gutiérrez Cárdenas. Por lo que se les hizo el comentario por parte de la Lic. Laura Oros que cualquier solicitud para el módulo de maquinaria debe de ser por escrito y dirigida al Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable y Ecología, ya que en estas sesiones de consejo es donde se aprobarán dichas solicitudes. También se solicitó el apoyo para que el ayuntamiento podes un árbol que está en el mismo rancho, por lo que se le comentó que cuando los arboles están dentro de la propiedad les corresponde a los particulares esas acciones, por parte del ayuntamiento solo se expide el dictamen de permiso para la poda con un costo de \$240 por árbol.
 - Letrero de NO TIRAR BASURA en donde iba a ser el centro de salud.
 - Se hizo el comentario sobre la Norma 015 que regula el uso del fuego, las quemas deben de ser programadas y con sus debidas precauciones y se debe dar aviso a protección civil.
 - Se solicitó citar a reunión a los beneficiarios de los abrevaderos para la organización de los mismos y dar seguimiento al tema.
 - Letrero de no tirar basura camino a la Barranca de San Miguel por donde pasa el arroyo.

6. CLAUSURA: No habiendo más asuntos que tratar, la Lic. María Guadalupe Cristobal Hernández Secretaria General del Ayuntamiento, agradeció la asistencia a los miembros del Consejo, dándose por terminada esta sesión de trabajo, en el mismo lugar y fecha, siendo las 18:15 horas, levantándose para constancia y evidencia la presente minuta ejecutiva que firman los que en ella intervinieron.

Mtra. Luz Elvira Durán Valenzuela
Presidenta del Consejo

Lic. Laura Cristina Oros Figueroa.
Secretaria de Acuerdos



(Se anexa lista de asistencia).